

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XVII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PAR, REFERENTE A LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL AL LEMA “SIN CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS”. EXPEDIENTE N.º 1.266/2018/TE.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 05 de junio de 2018 se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. En esta ocasión, centró su atención en uno de los desafíos ambientales más importantes de la actualidad: la amenaza de un mundo cubierto de plástico, bajo el lema “Sin contaminación por plásticos”.

Esta temática invita a reflexionar sobre la carga que implica en la naturaleza y en la salud humana la afección de los plásticos. Cada año 13 millones de toneladas se vierten al océano y causan la muerte de 100.000 animales marinos.

Según el Programa de la ONU para el medio Ambiente (Pnuma), para 2050 habrá más plásticos que peces en los océanos, a menos que la gente deje de utilizar artículos de un solo uso elaborados con este material, como las bolsas y las botellas. Así, compramos un millón de botellas por minuto y sólo el 7% se convierte en nuevas botellas. Cada año se usan en el mundo 500.000 millones de bolsas de plástico. Se usan durante unos 12 minutos y tardan en desaparecer hasta 500 años.

Esta conmemoración, establecida en 1974 por las Naciones Unidas, no pretende la eliminación total de los plásticos, sino que quiere concienciar sobre la dependencia de las bolsas de plástico y sus consecuencias ambientales. Una de las últimas medidas al respecto es la aprobación del Real Decreto sobre reducción del consumo de plásticos, que fija que deben cobrarse.

El efecto de esos objetos y de las redes de pesca son el enredo, la asfixia, la estrangulación y la malnutrición de mamíferos y aves marinas, así como la fauna sésil, como los corales: más de un millón de aves marinas y 100.000 mamíferos marinos mueren cada año por enredo o ingestión de basuras marinas.

Pero otro de los graves problemas son los microplásticos: fragmentos menores de cinco milímetros que proceden de la rotura de trozos grandes por la exposición al viento, las olas y la luz ultravioleta o bien se fabricaron directamente en ese tamaño, como las microesferas presentes en productos cosméticos y de higiene, como las pastas de dientes, los exfoliantes o los detergentes.

Los microplásticos son ingeridos por los animales marinos, en muchos casos porque los confunden con comida -especialmente al quedarse adheridas algas y otros elementos que le engañan al

olfato-, lo que les provoca bloqueos gastrointestinales y alteraciones en sus patrones de alimentación y reproducción. En algunos casos, los aditivos químicos que llevan pueden actuar como un estimulante que atraiga a los animales. Hay seis veces más microplásticos que plancton en el océano. Algunos tipos de zooplancton, que se nutren de algas, consumen partículas plásticas.

Eso lleva el problema más allá: el microplástico se transfiere a través de la cadena alimentaria y llega a nuestra mesa. Incluso en la sal. Un estudio de la Universidad de Alicante publicado el año pasado en la revista Scientific Reports, del grupo Nature, analizaba sales producidas entre septiembre de 2016 y junio de 2017 por salinas de las costas españolas: Galicia, Huelva, Cádiz, Barcelona, Gerona, Valencia, Murcia, Menorca, La Palma y Lanzarote. En todas ellas hallaron diferentes concentraciones de plástico.

Los microplásticos son tóxicos por sí mismos, pero un problema añadido es su habilidad para absorber peligrosos químicos y contaminantes existentes, como los insecticidas, y transferirlos a la cadena alimentaria.

Hace tres años, Europa aprobó la Directiva 2015/720 sobre bolsas ligeras -con un espesor inferior a 50 micras-, que permitía a los estados aplicarla de dos formas: con medidas económicas, por ejemplo, cobrar por ellas, o implementando un calendario para reducir su consumo hasta 90 (por persona y año) en 2019 y 40 en 2025. En España se consumen 100. En nuestro país va con bastante retraso en la trasposición de la norma europea.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha aprobado recientemente un Real Decreto por el que, a partir del 1 de julio del presente año, los comerciantes empezarán a cobrar a los consumidores entre 5 y 15 céntimos por cada bolsa de plástico no biodegradable. Varios establecimientos ya habían adoptado esta medida antes de la obligatoriedad, pero hay quienes han decidido ir más allá. La cadena alemana Lidl dejará de vender bolsas de plástico en todas sus tiendas en España a lo largo de 2018. Con esta medida, la compañía (que ha eliminado ya las bolsas de plástico en Baleares) sacará de circulación 100 millones de bolsas cada año, ahorrándole al medio ambiente más de 1.300 toneladas de plástico. Lo equivalente a unos 2.500 campos de fútbol.

PROPUESTA

Primero.- El Ayuntamiento de Teruel se adhiere al lema “Sin contaminación por plásticos”.

Segundo.- El Ayuntamiento de Teruel realizará una campaña en los medios de comunicación para concienciar a la población turolense sobre los efectos medioambientales que ocasionan los plásticos.”